

07 ABR. 2021  
LOTA,  
DECRETO N° 437  
Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Millaray Amaza Santibáñez.-

Millaray Amaza Santibáñez.-

Trabajadora Sra. Teresa Viviana Santibáñez Pacheco, de fecha 23/03/2021.-

Viviana Santibáñez Pacheco, de fecha 23/03/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1. Reconócese a Teresa Viviana Santibáñez

Pacheco, como carga familiar a:

\* Claudia Millaray Amaza Santibáñez, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 11/08/2002, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VPB° CONTROL  
MILLISEN MORAGA AZOCAR



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-